ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 47/2017

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas, del día lunes once del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2017, para la **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS y/o IMPRESORAS y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, Director General de Contrataciones, las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. de Seguros y Garantías, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Dpto. de Evaluación, la Lic. María Barrios de Laurenzano, Jefa Interina de Contrataciones, en representación de la Firma ALAMO SA, el Señor Nelson Samuel Romero Alvarenga, con C.I. N° 2.096.830 y en representación de la Empresa: INSUMOS SRL, el Señor: Roberto Lopez Montiel, con C.I. N° 1.722.347.----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1074 de fecha 27 de octubre de 2017, dictada por el Presidente del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS y/o IMPRESORAS y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE" – AD REFERENDUM, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: WINNER S. R. L., PAPELERA GUAIRA SA, MULTIMERC S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY SRL y COMPU COMPRAS SRL. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron **PAPELERA GUAIRA SA, ALAMO SA, INSUMOS SRL y ALTERNATIVA SA;** en donde han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	Lote 1: Gs. 60.582.220.- (Guaraníes Sesenta Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Veinte), IVA incluido. Lote 2: Gs. 363.031.632.- (Guaraníes Trescientos Sesenta y Tres Millones Treinta y Un Mil Seiscientos Treinta y Dos), IVA incluido. Lote 3: Gs. 154.927.150.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Veintisiete Mil Ciento Cincuenta), IVA incluido.
2	**ALAMO S.A.**	Lote 1: No Cotiza. Lote 2: No Cotiza. Lote 3: Gs. 116.405.660.- (Guaraníes Ciento Dieciséis Millones Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos Sesenta Mil), IVA incluido.
3	**INSUMOS S.R.L.**	Lote 1: Gs. 43.750.000.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil), IVA incluido. Lote 2: Gs. 226.510.000.- (Guaraníes Doscientos Veintiseis Millones Quinientos Diez Mil), IVA incluido. Lote 3: Gs. 99.990.650.- (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa Mil Seiscientos Cincuenta), IVA incluido.
	ALTERNATIVA S.A.	Lote 1: No Cotiza. Lote 2: Gs. 318.074.000.- (Guaraníes Trescientos Dieciocho Millones Setenta y Cuatro Mil), IVA incluido. Lote 3: No Cotiza.

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo

NELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 007.1508.041358/ 000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1481291
2	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 59.1508.0001516. 0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1481294
3	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 18.1508.0011393. 0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1481342
4	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 22.1508.13741/ 000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1481279

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

El representante de la firma ALAMO SA, deja constancia que la Empresa: INSUMOS SRL para el Lote 3 no cuenta la autorización para cotizar las Resmas de Papel por parte de la Empresa ALAMO SA., que es el fabricante de la marca Cosmos.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad en cuatro ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

NELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN

INSUMOS SRL